

ACTA N° 90 DE ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 10

A los 17 días del mes de diciembre del 2021, siendo las 18.45, se reúnen bajo la modalidad virtual, los integrantes del CCC10 en Asamblea, con la participación de: Cordo Osvaldo, Deluca Adriana, Fernández Silvia, Lizza Sandra, Menéndez Aidée, Ronchi Elizabeth, Velaz Claudio, Fantini Enrique, Montes Claudio, Prieto Sandra, Pina M. Elena, Sampaolo Mabel, Monges Juan, Navarro Soledad, Bellia Celia, Stampone Lucila, Díaz Luis Alberto, Baieli Sebastián

Participantes 18

Miembros con Derecho a voto 12

Moderador: Velaz Claudio

TEMARIO:

- 1) **Aprobación del acta N° 89.**
- 2) **Informe sobre proyecto de viviendas a desarrollar en predio ex pepsi. (Mutual CRE-CER)**
- 3) **Solicitud de mejora y ordenamiento del tránsito calle Manzoni al 100.**
- 4) **Conclusiones de la reunión con JC del 30 de Noviembre, temas pendientes para próxima 28/12**
- 5) **Informes y propuestas de Comisiones y Secretarías.**

1) Menéndez hace una observación sobre la cantidad de participantes con derecho a voto en la Asamblea anterior, debe decir 11 (once) y se da por aprobado con el voto de los presentes.

2) El señor Díaz representante de la mutual CRE-CER, hace una exposición de la situación actual del predio, explica que hace 10 años el Gobierno Nacional les adjudicó el predio con el compromiso de realizar viviendas para la clase media, con una tasa del 12%, eso se vio frustrado por intervención del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires quien interpuso una medida que finalmente, luego de muchos años, fue revocada por resolución de la Corte Suprema.

Van a hacer viviendas que incluyen a diferentes sindicatos, frentistas de la zona, y vecinos en general. En corto tiempo van a presentar el proyecto completo previo acuerdo de ciertos detalles con Gobierno de la Ciudad.

Deluca le pregunta por la fecha de comienzo de las obras y porqué en su exposición dijo que la obra beneficiaria también al gobierno de la Ciudad, contestando que ese lugar dejaría de ser un baldío y que también podría construirse una Sede Comunal, además de las viviendas, siempre que los vecinos se lo pidan y no porque quiera el gobierno. La respuesta es que piensan que comenzarán en Abril del 2022, actualmente están analizando con Catastro los detalles.

Menéndez pregunta si el fallo es definitivo a lo cual le contesta que es cosa juzgada y no puede haber vuelta atrás. De todos modos están buscando consensuar con Ciudad y si ellos quieren que dejen un espacio para el edificio de la Comuna no habría ningún problema. Van a hacer aproximadamente 204 viviendas residenciales según consta en la escritura. Ya tienen la posesión del predio, les falta el estudio de suelo e impacto ambiental.

Ronchi aclara como el IVC los quiso presionar para que dejen el predio y que el Gobierno de Ciudad realizara ahí la sede de la Comuna junto con 350 viviendas, eso terminó en una disputa judicial que finaliza según lo explicado anteriormente. También explica que Ciudad sólo puede controlar que el predio se utilice con los fines pactados en su momento, que cuando Nación compró el predio por ley debió participar el IVC que es quien supervisa que se cumpla lo pactado. Fernández aclara que el día miércoles la mutual se reunirá con el IVC

Díaz aclara que próximamente harán una reunión con el CCC10 y los vecinos que deseen participar junto con el arquitecto y la empresa constructora.

Velaz agrega que para esa oportunidad trataríamos de realizar una reunión presencial.

3) Lucila Stampone, junto con Soledad Navarro, Cecilia Bellia y Sebastián Baieli expusieron la problemática de la calle Manzoni al 100. Es una calle muy transitada ya que está muy cerca del cruce férreo de Lope de Vega y Yermal, cuando la barrera está baja se hace un tapón y las bocinas hacen imposible permanecer en el lugar, los decibelios son muy altos, se generan discusiones entre los automovilistas, sumado a eso se permite el estacionamiento en ambas manos lo cual deja sólo un carril para la circulación. Existe además una parada del colectivo 113 que entorpece aún más la circulación y sumado a eso está el contenedor de residuos. Los vecinos proponen algunas soluciones: a) prohibir el estacionamiento mano izquierda b) sacar la parada del colectivo c) cambiar de lugar el contenedor d) colocar un semáforo sobre Manzoni de giro hacia Rivadavia similar al que hay en el cruce de la calle Timoteo Gordillo en Liniers e) colocar un semáforo sobre Rivadavia con giro hacia Lope de Vega.

Se realizaron reclamos ante la Defensoría del Pueblo que dice que ya se pasó al sector de diseño y colocación que está estudiando la colocación de un semáforo. En tránsito se hicieron denuncias y el personal autorizado realiza multas por mal estacionamiento pero tampoco da resultado. Los vecinos hicieron reclamos en la Comuna y les dijeron que presenten firmas cosa que ya hicieron, aún no tienen respuesta. Tienen un número de reclamo que se comprometen a enviarlo a la secretaría Administrativa para que lo suba al drive. La línea de colectivos también pidió un cambio de recorrido o bien de parada.

Cordo dice que debería haber un cartel de prohibido estacionar sobre mano izquierda y dejar sólo la derecha, ya que hay una persona discapacitada que lo necesita.

Prieto aclara que hace varios años en una reunión con Larreta en el club Amigos de Villa Luro les dijo que estaban esperando el soterramiento para que se solucione el problema.

Velaz acota que el estacionamiento en mano izquierda está prohibido que lo debido es hacer respetar la ley, lo mismo acota Monges, tránsito debería controlar. La secretaría Administrativa enviará una nota a la Junta Comunal pidiendo que se cumpla con la ley.

Ante una consulta de Monges sobre la opinión de los comerciantes y demás vecinos de la zona en cuanto a la prohibición de estacionamiento Stampone dice que están de acuerdo, con lo que no están de acuerdo es con la instalación de parquímetros en la zona.

Fantini dice que va a tratar de pedir un cambio de ubicación del contenedor ya que ése no es el lugar que le correspondía originalmente, no solo entorpece el tránsito si no que tapa la boca de tormenta. Va a enviar una nota pidiendo que lo pongan sobre Ramón Falcón o sobre Rivadavia, además explica que hay un proyecto para que el frentista que tiene el contenedor tenga un premio y que cada 5 años se cambie de lugar.

4) Cordo propone una discusión sobre las reuniones con la JC. En general se le pide a la JC que informe sobre determinadas cuestiones, cuando en realidad se le debería exigir que realice las gestiones propuestas por el CCC ya que son ellos quienes deben colaborar con el bienestar de los ciudadanos.

Fernández pregunta cómo se logra eso, a lo que Monges contesta que son un cuerpo colegiado y son responsables de lo que ocurre en la comuna pero que muchos de ellos no viven en la Comuna y por lo tanto no conocen las problemáticas, agrega que los ciudadanos deberíamos denunciarlos cuando hay alguna irregularidad al respecto. Menéndez dice que los partidos son los responsables que eso ocurra porque en el momento de elegir representantes no tienen en cuenta a quienes trabajan para la comuna y privilegian la militancia y nosotros en parte también porque no hacemos visible esa problemática. Ronchi apoya. Cordo dice que hay que buscar el modo de solucionarlo. Velaz acota que si bien el domicilio es importante para pertenecer a la JC es un poco engorroso comprobarlo.

Sampaolo dice que deberíamos afiliarnos todos para poder pelear desde adentro, agrega que hace 20 años que empezaron las Asambleas de vecinos y aún seguimos buscando caminos, los partidos deberían participar en el CCC, también pide que la JC sea mas seria en las reuniones con el CCC ya que no preparan los temas y/o varios no participan.

5) Cordo comenta que desde la Secretaría de Institucionales prepararon una carta de presentación para llevar a los diferentes clubes y organizaciones que hay en la Comuna 10 para difundir las funciones del CCC. Montes agrega que se contactaron con las Cámaras de Comerciantes de Floresta y Vélez Sársfield.

Cumplido el tratamiento del temario, se da por terminada la Asamblea.